

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20180001398752	Fecha de emisión:	11-10-2018	
Estado de la orden:	Pendiente	Fecha de aceptación:	12-10-2018	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO	
		RUC:	1711752996001	
Nombre del representante legal:	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO			
Correo electrónico el representante legal:	pauldavila@vagadamia.com	Correo electrónico de la empresa:	pauldavila@vagadamia.com	
Teléfono:	0998323998 2244115 2244100			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3443350404	
		Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	
		Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	Lcda. Nila Shuarita Ankuasha Shacay	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL MORONA, ENCARGADA	
		Correo electrónico:	rosa.almachi@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCION PROVINCIAL MORONA		Correo electrónico:	
			rosa.almachi@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA
	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:	
			Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
			Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:			08H-17H00

**Responsable de recepción
de mercadería:**

Psic. Silvia Lorena Jara Campoverde

Observación: Adquisición de una computadora portatil para Misión Mis Mejores Años.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: *Rosa Almachi*
DIRECCION PROVINCIAL MORONA

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Nila Shuarita
Ankuasha Shacay

Máxima Autoridad

Nombre: NILA SHUARITA
ANKUASHA SHACAY

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000112	<p>*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 2</p> <p>COMPUTADORA PORTÁTIL SPEEDMIND INTEL PERFIL 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.11 PUERTO USB: 1 x HDMI 1 x Combo de auriculares/micrófono 2 x USB 2.0 1 x USB 3.1 1 x RJ-45 - 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Lector de tarjetas SD - 2.07 AUDIO: Integrado, REALTEK - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 4 GT/s OPI - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 4 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TECLADO: Teclado de tamaño completo integrado - 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ) - 12.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada - 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: 640x450 pixeles - 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Audio de alta definición - 13.1 MALETÍN O MOCHILA: Si - 13.2 CANDADO: Si - 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si - 13.4 MINI MOUSE: Si - 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, PREINSTALADA DE FÁBRICA. Compatible con sistema operativo basado en software libre - 15.1 MARCA: SPEEDMIND - 15.2 MODELO: PRO720 - 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador. - 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 rpm - 2.08 INTERFAZ DE RED: 100/1000 BASE-T Ethernet LAN integrada - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Si - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q3 2016 - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 37,8 x 26,43 x 2,38 a 2,48 cm - 6.2 CAPACIDAD: 500 GB - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 4 GB - 6.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD - 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 1866 MHz - 8.2 INTERFAZ: SATA - 2.05 MEMORIA RAM 	1	816,0000	0,0000	816,0000	12,0000	913,9200	58.00.000.006.840107.1401.001.0000.0000

EXPANDIBLE: 16 GB
 - 1.10 SOPORTE PARA
 VIRTUALIZACIÓN: Si
 - 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB
 SmartCache
 - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2
 - 2.02 MODELO: INTEL
 - 7.5 SOPORTE XMP: N/A
 - 9.2 TIPO DE FUENTE DE
 ALIMENTACIÓN: Adaptador de
 alimentación de CA de 65 W
 - 2.01 CHIPSET: Integrado
 - 7.3 TIPO DE MÓDULO: DIMM
 DDR3
 - 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA
 RAM: 2x DIMM DDR3
 - 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 1
 - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI
 - 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ
 BASE: 2,50 GHz
 - 1.03 TIPO DE PROCESADOR:
 i5-7200U
 - 1.05 NÚMERO DE HILOS
 (Subprocesos): 4
 - 8.3 FUNCIONALIDAD:
 Lector/Quemador de CD y DVD
 - 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14"
 - 8.1 TIPO DE UNIDAD: Interno
 - 9.1 TIPO DE BATERÍA: 4 celdas, 44
 Wh Li-ion
 - 3.1 PESO MÁXIMO: 5.2 lbs
 - 2.04 FRECUENCIA RAM
 SOPORTADA: 1866 MHz
 - 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL
 - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si
 - 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON
 TURBO: 3,10 GHz
 - 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED
 - 2.09 INALÁMBRICO: 802.11b/g/n y
 Bluetooth

Subtotal	816,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	97,9200
Total	913,9200
Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	913,9200

Fecha de Impresión: jueves 11 de octubre de 2018, 15:25:50